

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**3916 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Murcia, con destino a líneas eléctricas subterráneas de 30 kV de tensión, en ejecución del proyecto de Central Solar Fotovoltaica denominada "CSF Myrtea", de la que es beneficiaria Mursolar 19, S.L.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Fuente Álamo", Clasificada entre las del término municipal de Murcia, con destino a líneas eléctricas de 30 kV de tensión, en ejecución del proyecto Central Solar Fotovoltaica denominada "CSF Myrtea", en una superficie de 654'88 metros cuadrados, en la zona de las parcelas con referencias catastrales 30030A16009019, 30030A16309013 y 30030A16009008, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente, de la que es Mursolar 19, S.L., con N.I.F.: B85841898, con referencia VPOCU20190055.

Murcia 5 de junio de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.